



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 11 de agosto de 2015

ES COPIA

**Señor Presidente de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dr. Ricardo Lorenzetti**
S _____ / _____ **D**

De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.E. en nuestro carácter de Presidente y Secretaria General del COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL y en relación a la acordada 3/2015 de fecha 19 de febrero del corriente año, con el objeto de solicitarle la suspensión de su puesta en vigencia por el plazo mínimo de un año.

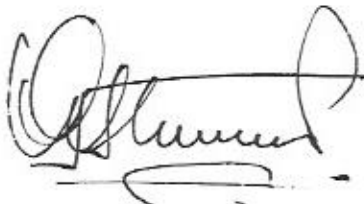
Motiva nuestra petición la imperiosa necesidad de que se advierta, desde el más Alto Tribunal de Justicia, los enormes cambios que implicaron la implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas y la aplicación del Código Civil y Comercial de la Nación, así como la próxima entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Penal de la Nación, los que generan innovaciones sustanciales en la forma de trabajo de los profesionales abogados, que afectan el normal desarrollo de su práctica profesional y, con ello, el desenvolvimiento de la organización de la justicia en su conjunto.

Desde la vigencia del sistema de notificaciones electrónicas hemos venido trabajando mancomunadamente informando y capacitando a los abogados. Ahora comenzamos y seguimos capacitándolos en los cambios que conlleva el Expediente Electrónico, pero vislumbramos imposible que la matrícula esté preparada para las profundas transformaciones que su puesta en marcha indefectiblemente generará, situación que provoca incertidumbre y zozobra en los profesionales que este Colegio representa.

Ante lo expuesto hemos analizado que debe privilegiarse la seguridad jurídica y los derechos de los justiciables por

sobre todo programa de transformación, y apelamos a su comprensión a fin de reiterarle nuestro pedido de postergar por el término de un año la entrada en vigencia de la Acordada 3/2015.

A la espera de una respuesta favorable, saludamos a V.E., con nuestra más distinguida consideración y la estima de siempre.



Dra. GRACIELA M. MONTENEGRO
SECRETARIA GENERAL
Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal



Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE
COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

